



GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EN AMBITO DE SUS FACULTADES LEGALES IMPLEMENTEN ACCIONES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL MÉDICO DE NUESTRO PAÍS, EN EL CONTEXTO DEL COVID-19, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JACOBO DAVID CHEJA ALFARO, DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

El suscrito, Diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II; así como las demás aplicables del reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar ante esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a los gobiernos federal y de las entidades federativas, así como a los ayuntamientos, a que implementen acciones para prevenir, atender y sancionar las agresiones físicas y verbales cometidas contra el personal médico de nuestro país en el contexto del COVID-19, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde la declaración de la Emergencia Sanitaria en nuestro país como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se han incrementado las agresiones físicas y verbales contra médicos y enfermeras en diversos sitios públicos. Lo más preocupante del asunto es que las agresiones han ido en aumento conforme avanzan las fases de la epidemia¹, por lo que es necesaria la participación de autoridades federales, estatales y municipales, para prevenir y atender dichos comportamientos totalmente reprobables en contra del personal sanitario.

Para proteger la integridad de médicos y enfermeras en el contexto de COVID-19, es necesario brindarles transporte gratuito desde su casa a su lugar de trabajo, sancionar o castigar todo tipo de agresión contra ellos, dotarlos de los insumos necesarios para que puedan realizar su ardua labor con plena seguridad, entre otras

¹ *Agresiones a personal médico van en aumento en medio de la epidemia del covid-19.* Expansión Política. Consultado el 10 de abril de 2020, desde: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/10/agresiones-a-personal-medico-van-en-aumento-en-medio-de-la-epidemia-de-covid-19>



GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

acciones que deberán contar con la participación de los tres órdenes de gobierno para que puedan ser implementadas a la brevedad.

En redes sociales han circulado fotos y videos de agresiones a médicos y enfermeras que dan cuenta de la gravedad del asunto², pues la falta de información y concientización han hecho creer a muchas personas que todas las enfermeras y médicos son portadores del nuevo coronavirus, desconociendo las medidas de precaución y control que toman dicho personal en hospitales y clínicas para evitar el contagio. Sumado a ello diversas universidades han preferido retirar a sus practicantes e internos por falta de seguridad e insumos³, por lo que la protección al insuficiente personal médico durante esta Emergencia Sanitaria debe ser de vital importancia para garantizar un buen desempeño en la atención de los enfermos por COVID-19.

Las agresiones contra el personal sanitario han ocurrido en diferentes entidades de la república, por ejemplo, la Comisión Interinstitucional de Enfermeras en Jalisco (CIEJ) ha reportado que a varias de sus integrantes les han aventado cloro, les han impedido el abordaje a unidades de transporte público, entre otro tipo agresiones y discriminaciones, que han ido en aumento.⁴

Hay que mencionar que desde nuestra Constitución Federal está prohibida todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad Humana⁵, además también existen una serie de instrumentos jurídicos para castigar y prevenir este tipo de comportamiento reprochable. Sin embargo, hemos visto que las agresiones lejos de detenerse van en aumento, por la impunidad imperante en el país.⁶ De ahí la importancia de que instituciones federales como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretarías de Gobernación y la de Seguridad y Protección Ciudadana, entre otras dependencias de la Administración Pública Federal, así como las autoridades estatales y municipales, a través de sus

² <https://twitter.com/MaikGarcia5/status/1249027228630949890>

³ UNAM retira a sus internos de Hospitales por falta de seguridad ante COVID-19. *El Universal*. Consultado el 10 de Abril de 2020, desde <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-unam-retira-sus-internos-de-hospitales-por-falta-de-capacitacion-y-seguridad>

⁴ Reportan 6 quejas por agresión y discriminación a enfermeras de jalisco. *Diario El Universal*. Consultado el 12 de abril de 2020, desde <https://www.eluniversal.com.mx/estados/covid-19-reportan-6-quejas-por-agresiones-enfermeras-en-jalisco>

⁵ Artículo 1º, párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁶ El nivel de impunidad en México es del 98% <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/16/la-impunidad-reina-en-mexico-el-99-de-los-delitos-no-se-castiga/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

dependencias competentes, deben implementar medidas de prevención y protección en favor de la integridad del personal sanitario.

En el caso de las autoridades locales (Municipios principalmente), se debe considerar que las agresiones contra el personal médico en zonas públicas son alteraciones al orden público y a la paz social, por lo cual los ayuntamientos pueden y deben actuar en consecuencia aplicando las sanciones establecidas en sus bandos municipales.

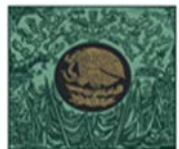
En síntesis, la participación de los tres ámbitos de gobierno ayudará a atender y prevenir de una manera más oportuna las agresiones contra médicos y enfermeras, pues el sistema de salud en México es deficiente e insuficiente porque falta de insumos, equipos y de personal médico para dar atención oportuna a todos los casos de COVID-19, por lo que proteger la integridad del personal sanitario nos ayudaría a enfrentar de una mejor manera la pandemia del COVID-19.

Por todo lo anterior expuesto, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales, se implementen acciones y medidas con el objeto de prevenir y salvaguardar la integridad del personal médico derivado de las agresiones físicas y verbales que se han presentado en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en todo el territorio nacional y se sancione a los responsables con estricto apego a la Ley.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares del ejecutivo de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales se implementen acciones y medidas con el objeto de prevenir y salvaguardar la integridad del personal médico derivado de las agresiones físicas y verbales que se han presentado en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en todo el territorio nacional y se sancione a los responsables con estricto apego a la Ley.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 13 de abril de 2020.

Suscribe

Diputado Jacobo David Cheja Alfaro